

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1229 EDITORA DE MEDIOS DE VALENCIA, ALICANTE Y CASTELLÓN, S.A.

Convocatoria de la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad Editora de Medios de Valencia, Alicante y Castellón, S.A. (la "Sociedad") para su celebración en el domicilio social sito en Valencia, Plaza de América, 2, el próximo día 9 de abril de 2014, a las 16 horas, en primera convocatoria, y el día 10 de abril de 2014, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reducción de capital social para compensar pérdidas mediante reducción del capital social, previa compensación de pérdidas con cargo a reservas existentes, y consecuente modificación del artículo 5 (capital social) de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Delegación de facultades en favor de los Administradores para la ejecución y formalización de los acuerdos anteriores.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se

hace constar el derecho que a partir de la presente convocatoria, asiste a cualquier accionista para obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que serán sometidas a la aprobación de la junta por la presente convocada, así como el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Asimismo, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como para pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de marzo de 2014.- Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.

ID: A140010953-1